



Boletín de Coyuntura | Julio 2021

---

**PARTE 2**

**¿EN UNA PENDIENTE SIN PISO?**

**LA DINÁMICA DE LOS INGRESOS POPULARES**

# ¿En una pendiente sin piso?

## La dinámica de los ingresos populares

### A. Situación general de los ingresos

Es fundamental comenzar diciendo que estamos ante una “**crisis de empleo**”. El saldo en 2020 fue de 1,1 millones de puestos de trabajo menos. La persistencia de esa crisis se pone de manifiesto en el hecho de que la recuperación de la tasa de empleo registrada en el primer trimestre de 2021 no alcanza para que este indicador llegue a los niveles que tenía en el primer trimestre de 2020. Según el **INDEC**, la cantidad de trabajadorxs empleadxs sobre la población económicamente activa ronda el 41%, un nivel un poco inferior al del primer trimestre de 2020. En el mismo sentido, si bien la tasa de desocupación descendió desde el peor momento de la crisis en 2020, para el primer trimestre de este año se mantuvo en niveles mayores a la situación de pre-pandemia: **13,1%** en el segundo trimestre de 2020; **11%** en el marco de la recuperación del cuarto trimestre y **10,2%** en el primer trimestre de 2021. A su vez, entre los puestos de trabajo que se recuperaron, hay un alto grado de informalidad y precariedad, ya que el 40% son empleos de menos de 35 horas semanales. Muchos de los nuevos ocupadxs buscan activamente otro empleo, lo que explica la tasa de **subocupación del 11%**, en lo que se denomina como “efecto-llamado” dado que el empleo que poseen lxs trabajadorxs no resuelve sus necesidades cabalmente.

Un elemento fundamental en ese escenario es el proceso sostenido de **destrucción de empresas** que se inicia con la irrupción de la crisis en 2018 y se sostiene en el marco de la pandemia sanitaria. Según datos de la **AFIP**, referidos a los empleadores registrados: en noviembre de 2020 se registraron 7,6% de empresas menos que las que había en diciembre de 2017. En términos absolutos, estamos hablando de **43 mil empresas**, de las cuales casi **la mitad cerraron en 2020**.

El **deterioro del 8%** que sumó el **salario promedio** en el primer semestre de 2021 se suma al de los últimos tres años. La depresión del poder adquisitivo acumula desde 2018 un 28% y amenaza con convertirse en la más prolongada de la democracia. Los datos de precios de mayo y junio, sin haberse generado nuevos acuerdos salariales más que en algunas ramas puntuales, nos dan la pauta de que el salario efectivamente se encuentra a la baja en términos reales. Después de tocar un piso en enero, en abril el salario real medido por la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) creció por tercer mes consecutivo, pero en mayo volvió a caer. En el acumulado de 2021 este indicador muestra un aumento

del 20,4% contra una inflación del 17,6%, aunque está casi en los niveles de diciembre de 2020 y por debajo de [lo que entregó el gobierno de Cambiemos](#). Es más, si se lo compara con 2015 el salario real sigue un 22% abajo.

Desde este año los ajustes jubilatorios se definen en base a la Ley de movilidad promulgada en enero, que toma en cuenta en partes iguales el aumento de los salarios y la evolución de la recaudación tributaria con destino a la ANSES.

En la primera mitad de 2021 **las jubilaciones** recibieron dos aumentos trimestrales —8,07% en marzo y 12,12% en junio— lo que representa un suba de 21,2%. Así, con el aumento de junio incluido, la actualización está incluso por debajo de la inflación acumulada hasta mayo según el INDEC, que fue de 21,5%.

La caída acumulada desde mayo de 2015 es del 29,4% para las jubilaciones mínimas, que cobran más de 4 millones de jubiladxs (sobre un total de 6,6 millones). Con una inflación de 2,5% en agosto, un supuesto que está por debajo de los niveles que alcanzaron los precios en los meses previos, [las jubilaciones caerían](#) en términos reales un 8% más.

En este marco, **la política fiscal** y monetaria desplegada al menos hasta el primer cuatrimestre de 2021 pueden caracterizarse de mínima como **moderadas**. Tanto el **nivel del gasto público como de la base monetaria en términos reales son históricamente bajos**. Si bien, en los últimos dos meses se evidencian medidas que significan una inyección -directa o indirecta- de recursos en los sectores más perjudicados por la crisis y también en sectores medios, la política económica no ha operado por ahora como motor fundamental de la recuperación económica tras el peor momento del parate producto de la pandemia.

## **B. La evolución de los salarios por sector**

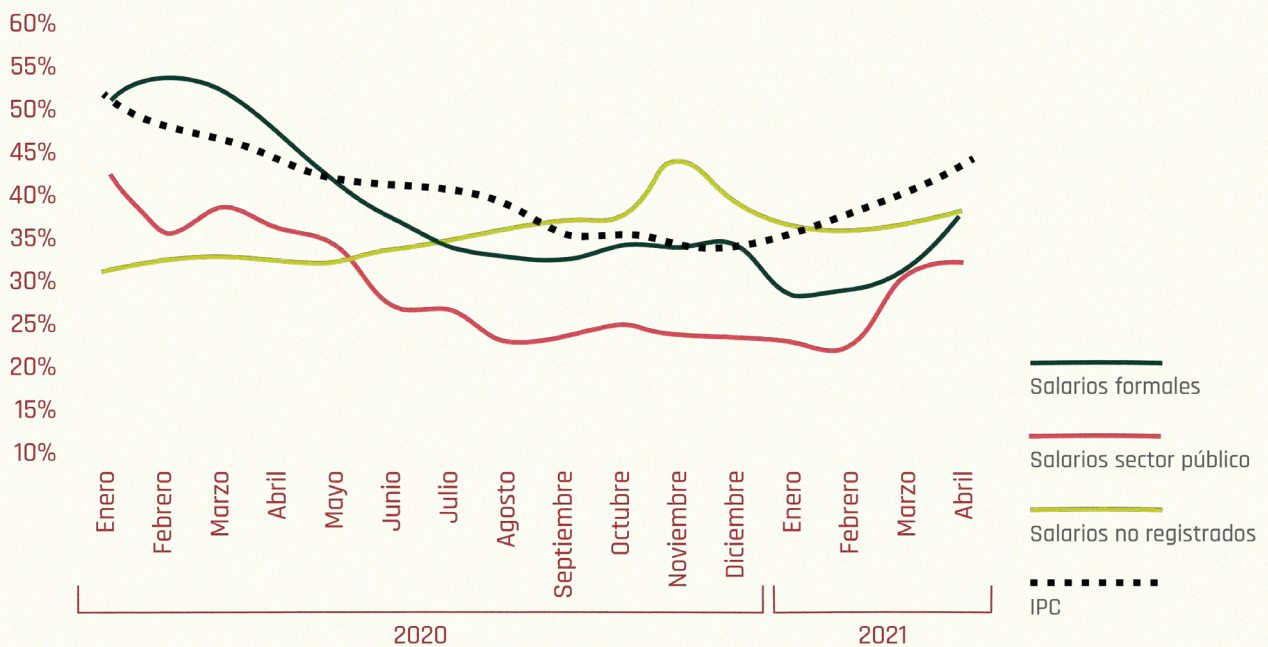
Los impactos promedio de la inflación sobre los ingresos no dan cuenta de la cabal diferencia entre los sectores más expuestos y excluidos y el resto de los sectores asalariados y de ingresos fijos (jubiladxs y pensionadxs, beneficiarixs de programas socio-productivos, etc.). En este punto, cabe la pregunta sobre el impacto de la caída de ingresos al interior del pueblo trabajador.

En buena medida, la caída del salario real para los sectores de trabajadorxs formales nos da una idea de que la reducción del salario real es la contracara del incremento de las ganancias de las grandes empresas y, por tanto, los dos indicadores (ganancias y salarios) nos acercan a la idea de que la inflación es un fenómeno centralmente distributivo.

El primer análisis que resulta evidente es identificar la diferencia entre los ingresos reales de trabajadorxs formales, informales y del sector público. Más allá de la caída promedio de ingresos reales entre lxs trabajadorxs, encontramos que los ciclos de aumento y caída del salario real difieren entre estos grupos de trabajadorxs.

En el siguiente gráfico vemos los datos que incluimos más arriba sobre la dinámica de los salarios, pero la separación entre tipos de trabajo nos da la pauta de que los salarios de lxs trabajadorxs estatales mostraron las caídas más pronunciadas ante la aceleración de la inflación. Por su parte, lxs trabajadorxs no registrados fueron los únicxs que en un período (el último trimestre del año pasado) tuvieron incrementos de salarios por encima de los incrementos de precios. En enero de 2021 esta tendencia desapareció por completo y en todos los casos los ingresos cayeron en términos reales. En efecto, lxs trabajadorxs del sector público fueron aquellos sobre los que recayeron los costos más importantes en términos de pérdidas de poder adquisitivo.

Salarios por tipo de trabajo y aumento de precios



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Estos resultados se deben a dos fenómenos que están vinculados. Por un lado, como hemos mencionado, las paritarias no lograron alcanzar los incrementos del costo de vida. Más aún, se produce el ajuste tardío de las paritarias de trabajadorxs formales a los incrementos de precios ya producidos (en particular en los primeros meses del año). En este sentido, algunas paritarias únicamente logran alcanzar los niveles previos al aumento de precios y la nueva exposición a la inflación sitúa nuevamente el poder adquisitivo en los niveles previos. Por otro lado, el proceso de desalarización tuvo durante el gobierno de Macri una gran aceleración. Muchos de los “empleos” creados en los primeros años de la gestión de Cambiemos fueron en realidad puestos de trabajo asalariados encubiertos tras la denominación de autónomos o

trabajadorxs free-lance. Este proceso siguió una tendencia creciente enmascarada en el discurso del “emprendedorismo” durante los años de pandemia. Eso hizo que buena parte de los aumentos de los ingresos de los considerados “informales” no sean apropiados por asalariadxs informales, sino más bien autónomos que tienen ingresos complementamente pro-cíclicos.

Un elemento que es clave tener en cuenta es que estos datos sólo nos muestran la evolución de los salarios de cada sector pero no su nivel, es decir, el salario que efectivamente cobran de bolsillo (o bien en bruto) los diferentes sectores de trabajadorxs. Aquí radica la diferencia clave. Si bien no tenemos datos actualizados para estos últimos meses, en diciembre de 2020 los ingresos de lxs trabajadorxs registrados se encontraban 2,3 veces por encima de los ingresos de los trabajadores no registradxs. Y más aún, se evidencia una sustancial desigualdad de ingresos entre asalariadxs y patrones, como podemos ver en este cuadro:

### Ingresos en pesos por categoría ocupacional

	2019	2020	1° Trim 2021
Patrón	43.215	49.161	-
Cuenta propia	17.897	19.282	-
Asalariado	24.177	33.206	41.325
Registrado	29.778	39.270	58.097
No registrado	13.069	17.093	24.553

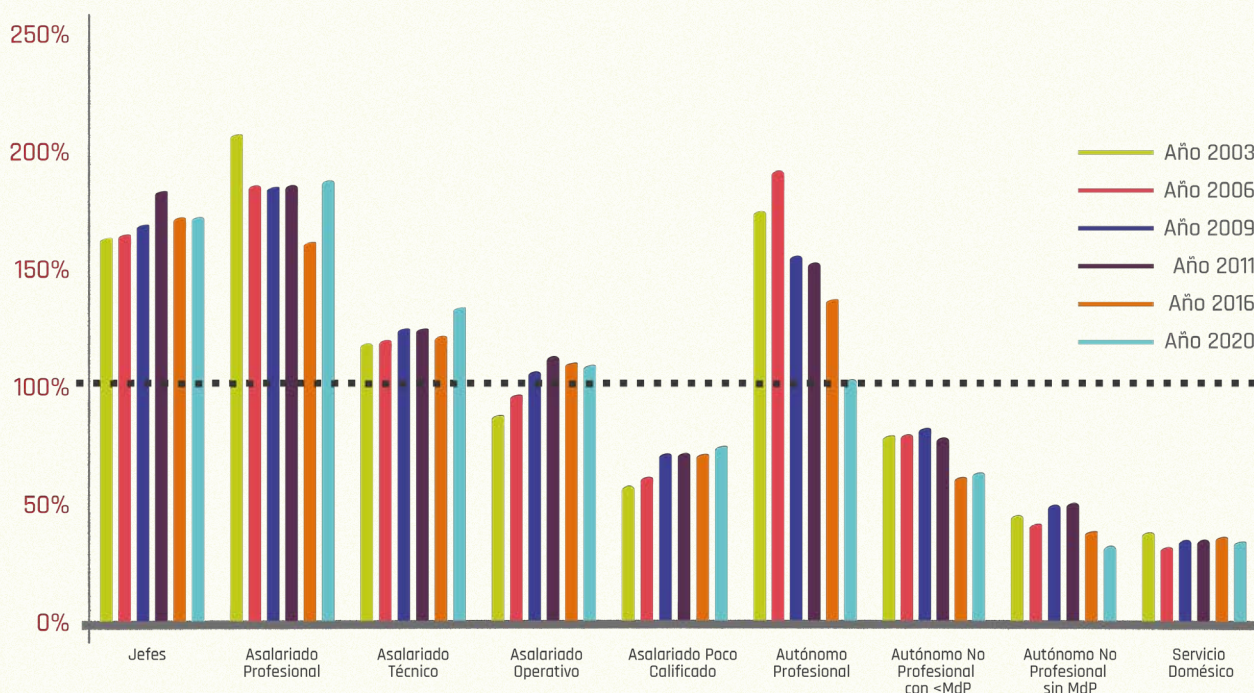
*Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo*

Esta situación estructural nos muestra que la pandemia y el proceso inflacionario iniciado por los formadores de precios no hace más que incrementar las imposibilidades de los sectores trabajadores más vulnerables. Son precisamente estos sectores los que reciben un ingreso muy reducido en relación a los aumentos de la canasta básica total (indicador de la pobreza por ingresos).

Estos datos nos aproximan a la desigualdad al interior de la clase trabajadora que se mantuvo en niveles elevados en estos años. Sin embargo, la conclusión más importante a la que podemos arribar es que los años de pandemia, como mencionamos en el informe anterior, incrementaron centralmente la desigualdad entre empresarios y trabajadorxs, reafirmando el poder estructural del gran capital y dando espacio para su estrategia de incremento de ganancias por precios y no por mayores ventas.

Para concluir, es posible ver ese carácter estructural de la desigualdad al interior de la clase trabajadora desde 2003 hasta 2020 en el siguiente gráfico:

### Ingresos por categoría ocupación en relación al promedio



Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC

Lo que analizamos aquí es que en todo el período los jefes, los asalariados profesionales, los autónomos profesionales y los asalariados técnicos han obtenido ingresos por encima del promedio. Mientras que el resto de las categorías socio-ocupacionales se encuentran sistemáticamente por debajo del promedio de los ingresos de la clase trabajadora. Las variaciones son muy pequeñas entre 2003 y 2020.

Según estos datos, la desigualdad y heterogeneidad estructural al interior de lxs trabajadrxs es muy importante pero relativamente estable en el tiempo. En cambio, los efectos de la crisis y el espiral inflacionario que no parece ceder, tendieron a incrementar la desigualdad entre clases, es decir, aumentar los ingresos de los dueños y accionistas de empresas frente a los diferentes estamentos de la clase trabajadora. Un punto que quizá vale la pena mencionar en esta línea es que los ingresos de lxs jefxs, aquellxs asalariadxs que cumplen funciones de control para los empresarios, han tendido a aumentar, mientras que los autónomos profesionales han visto disminuir fuertemente sus ingresos en relación al promedio.

## C. Las medidas del Gobierno Nacional

A diferencia de lo que ocurrió en 2020, para este año el Gobierno Nacional proyectó un escenario sin líneas de asistencia masiva directa a los sectores de la población más castigados por los efectos de la crisis sanitaria y el desplome de la actividad económica. La postura general del oficialismo se sintetizó en la consigna “que los salarios le ganen a la inflación”. En los hechos, tanto en materia de salarios como respecto a los ingresos que dependen del sistema previsional y los programas sociales, las acciones gubernamentales corren de atrás ante un escenario que no se condice con ese horizonte buscado.

Como ya señalamos, el primer cuatrimestre estuvo regido por la austeridad en el manejo del gasto público. Luego, en el marco de un ritmo inflacionario por encima del esperado y con las elecciones de medio término en el horizonte, el Gobierno Nacional comenzó a implementar una serie de medidas que, sin los resultados esperados a la vista, lo muestran volcando más recursos para lograr el objetivo de revertir el retroceso de los ingresos populares o que significan señales claras en ese sentido. Tales medidas tienen un universo variado y fragmentado: lxs asalariadxs con empleo formal, lxs autónomos, lxs jubiladxs y el heterogéneo segmento de desempleadxs, empleadxs informales y trabajadorxs de la economía popular que son beneficiarios de diversos programas sociales.

La política hacia lxs trabajadorxs con empleo formal y los autónomos incluye las paritarias de los organismos estatales, beneficios directos e indirectos de distinta naturaleza (impositiva, tarifaria, etc.) y las disposiciones legales para hacer frente a la crisis económica y sanitaria.

En principio, como veremos luego más en detalle, lxs trabajadorxs de la administración pública nacional tuvieron un aumento salarial del 35%, el mismo incremento que tuvo el Salario Mínimo Vital y Móvil. No obstante, la paritaria de lxs estatales ya tiene fecha de reapertura para agosto y el Ministerio de Trabajo oficializó el adelantamiento de los aumentos previstos en el Salario Mínimo Vital y Móvil, que quedará en \$29.160 en septiembre, cifra inicialmente pautada para febrero.

Como suele ocurrir, lxs empleadxs de dependencias nacionales que negocian paritarias específicas obtuvieron aumentos mayores. Por ejemplo, lxs trabajadorxs del Congreso y de la AFIP tuvieron mejoras del 40%, mientras que lxs del PAMI y de la ANSeS alcanzaron el 43% y el 45% respectivamente. En todos los casos, quedaron por debajo de la inflación anual acumulada hasta ahora y de las proyecciones para 2021, pero están en mejores condiciones para encarar el momento de las revisiones.

Una de las políticas gubernamentales que ha tenido más efecto positivo sobre la capacidad adquisitiva de los salarios es el congelamiento de las tarifas de servicios públicos y su posterior actualización bien por debajo de la inflación acumulada entre el año pasado y los primeros meses de este (Ver el Informe 1). Si sólo se considera el caso de la energía eléctrica, [según datos del ENRE](#), de haberse mantenido

la política tarifaria aplicada por el gobierno de Cambiemos, a febrero de 2021 los usuarios residenciales habrían tenido que afrontar un 168% de aumento en sus facturas, entre 116% y 130% los comercios, y entre 128% y 139% las industrias.

Como parte de esa orientación, el bloque del Frente de Todos en el Congreso impulsó la sanción de la Ley de ampliación del subsidio a la tarifa de gas natural en zonas de bajas temperaturas. Así, 3,2 millones de hogares se suman a unos 800 mil de la Patagonia, Mendoza y La Puna que estaban contemplados inicialmente. Es decir, casi un 45% de los hogares integrados a la red a nivel nacional recibirán un descuento del 30%, bonificación que trepará a un 50% en el caso de usuarios beneficiarios de programas sociales como la Asignación Universal por Hijo o la Asignación por Embarazo.

En otro orden, en abril el Congreso aprobó la nueva ley que regirá el Impuesto a las Ganancias. Las modificaciones estipuladas implican un incremento indirecto en los ingresos de más de 1.200.000 trabajadorxs en relación de dependencia, al elevar el mínimo imponible para la cuarta categoría a \$150000 y establecer la retroactividad del beneficio a todo el 2021. La AFIP dispuso que la devolución de lo abonado se hará en cinco cuotas consecutivas a partir de julio. La norma también incorpora la posibilidad de sumar nuevas erogaciones.

También en el terreno tributario, a iniciativa del oficialismo, el Congreso se dispone a aprobar una ley que reforma el régimen del monotributo apuntando a las categorías más bajas. Centralmente el proyecto pretende implementar una moratoria, cambia las escalas para aliviar la carga fiscal de los trabajadorxs de menores ingresos y aplaza la fecha de actualización de la alícuota. Se estima que la iniciativa beneficie a más de 3,5 millones de personas.

A la vez, el Ejecutivo Nacional mantiene en vigencia dos líneas de asistencia directa a los asalariados en relación de dependencia y a autónomos que trabajan en sectores críticos, especialmente la gastronomía. Para enfrentar las restricciones sanitarias de abril y mayo tanto el Programa de Reactivación Productiva II (Repro II) como el Programa de Asistencia al Trabajo Independiente fueron ampliados para llegar a más beneficiarios e incluir también a autónomos o monotributistas que cuentan con hasta cinco empleadxs. En mayo ambos programas cubrieron a un total de 580 mil trabajadorxs, un 75% más que en abril. La remuneración media por beneficiario fue de \$18.900 y significó una inversión total de cerca de \$11.000 millones.

En cuanto a disposiciones que condicionan de manera indirecta la evolución de los ingresos también vale recordar que, en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó mediante sendos DNU la vigencia de la doble indemnización y la prohibición de los despidos y suspensiones hasta el próximo 31 de diciembre. .

Respecto a las jubilaciones, como manera de compensar la pérdida de poder adquisitivo en estos ingresos, el Gobierno viene echando mano al pago de montos especiales a quienes reciben las jubilaciones menores. Hizo lo propio en abril y



mayo con montos de \$1.500 que cobraron 4,8 millones de jubiladxs, o sea el 70% del total. Y sumó **un nuevo bono** a pagarse en agosto por \$5.000, para las personas que tienen ingresos de hasta 2 haberes mínimos. Este plus alcanzará a más de 6 millones de personas. De esta forma, quien percibe una jubilación mínima en agosto cobrará, por única vez, \$28.065.

En el universo que integran dosocupadxs, trabajadorxs informales y de la economía popular se combinan los incrementos realizados en los programas regulares (regidos por la misma Ley que las jubilaciones) con otras medidas excepcionales. Aquí las principales acciones pasan por el ANSeS, el Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, el Ministerio de Trabajo.

Ratificada la decisión de no implementar acciones de asistencia masiva como el Ingreso Familiar de Emergencia que se abonó en 2020, ante la agudización de la segunda ola de contagios de Covid-19, el Gobierno avanzó con acciones focalizadas. Entre fines de abril y comienzos de mayo **ANSeS pagó**, por única vez, \$15.000 a lxs beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), Asignación Universal por Embarazo (AUE), y monotributistas de las categorías A y B, radicados en el AMBA, por entonces la región del país más afectada. La iniciativa abarcó a un millón de personas.

Para el mes de junio la AUH y la AUE recibieron el ajuste pautado por la fórmula de actualización. Desde entonces se ubican en \$4.504 por hijx. Para los meses de junio y julio el Ejecutivo dispuso que lxs beneficiarixs cobrarán un plus de \$7.000, que implica un adelanto del acumulado anual que se abona por la acreditación de los requisitos de salud y escolaridad.

Recordemos que estos programas alcanzan a padres y madres desocupadxs, no registradxs, que trabajan en el servicio doméstico, son monotributistas sociales o están Inscriptxs en otros programas de inserción productiva. Por ende es un segmento de la población que ha sido asistido también mediante los recursos volcados en los programas de asistencia alimentaria, centralmente la Tarjeta Alimentar.

En febrero los montos acreditados para la compra de alimentos con esa tarjeta, que funciona bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, tuvieron un aumento del 50%. Durante mayo **su alcance se amplió** considerablemente. Mientras que antes solo alcanzaba a familias con niñxs de hasta 6 años, se pasó a cubrir a niñxs de hasta 14 años. Así sumó un millón de familias a un universo inicial de un millón y medio, para alcanzar a 3,7 millones de niñxs y adolescentes. El monto mensual de la tarjeta pasó a ser de \$6.000 para madres con un hijx; \$9.000 con dos; y \$12.000 con tres o más hijxs (antes cobraban \$9.000). El nuevo alcance del programa significa una inversión total de \$250 mil millones, un 0,7% del PBI.

El Programa Nacional Potenciar Trabajo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, es el programa vinculado a la inclusión socioproductiva más masivo. Tiene unos 900 mil beneficiarixs y fue lanzado en 2020 fusionando lo que eran hasta

ese momento los planes Hacemos Futuro y Proyectos Productivos Comunitarios. Sus beneficiarixs realizan tareas de servicios y asistencia comunitaria o asisten a instancias formativas. La mayoría están encuadradx en organizaciones sociales y/o de la economía popular. Los montos percibidos equivalen a la mitad de un salario mínimo, por lo que se incrementan en función de ese parámetro. Para julio, el monto que se percibe es de \$12.960, que en este caso vendrá acompañado por un bono a cobrar por única vez de \$6.000, reclamado específicamente por las organizaciones de la economía popular a modo de aguinaldo.

En los últimos meses el Ejecutivo lanzó iniciativas que ponen el acento en los ingresos de mujeres y grupos de identidades disidentes. Por un lado, ANSeS lanzó el Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado, que busca facilitar el acceso a la jubilación a mujeres que hayan tenido hijxs, y llegaron a los 60 años sin los aportes necesarios para jubilarse. Con este programa, que empezará a funcionar en agosto, se reconocerán como años trabajados los destinados a la crianza. También habrá ventajas para quienes fueron titulares de la AUH. Por otro lado, desde el Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad se pusieron en marcha los programas Producir y Acompañar, destinados a organizaciones y a mujeres y miembrxs del colectivo LGBTI+ que estén atravesando o hayan atravesado situaciones de violencia. En el primer caso se otorga un acompañamiento integral y un ingreso equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses. El Producir da apoyo técnico y económico para la creación o el desarrollo de proyectos productivos.

Finalmente, para quienes perdieron un empleo registrado en relación de dependencia existe la posibilidad de acceder al seguro de desempleo, que en el marco de la pandemia registró algunas modificaciones. Dado que originariamente estaba dirigido a lxs asalariadxs despedidxs “sin justa causa” o “por fuerza mayor”, o bien que hayan perdido su trabajo por el quiebre de la empresa empleadora, el Ministerio de Trabajo resolvió extender la prestación a quienes hayan sido despedidxs por “mutuo acuerdo”, una figura que lxs empresarixs utilizaron para eludir las prohibiciones para despedir y la vigencia de la doble indemnización. En tanto, el Ejecutivo también definió realizar pagos adicionales a través de ANSeS a quienes no hayan podido reinsertarse en el mercado laboral y hayan finalizado el cobro de esta prestación entre febrero de 2020 y julio de 2021.

Según los últimos datos oficiales, en marzo 138.879 trabajadorxs en relación de dependencia registrados cobraron el seguro. Casi el 70% son varones y en promedio cobraron \$7.200. Para julio cobrarán entre \$7.200 y \$12.000. Lxs alcanzadxs por esta prestación cobran asignaciones familiares y mantienen la cobertura de la obra social. El período de cobro se reconoce como aportes para la jubilación.

## D. Las paritarias

Para analizar lo ocurrido con las paritarias hay que tener en cuenta lo ocurrido en tres grandes momentos. El cierre de los acuerdos que vencían en el primer tramo del año, los que se firmaron durante el segundo cuatrimestre y las revisiones que empezaron a darse a partir de junio, incluyendo algunas convocatorias a reabrir la discusión antes de lo pautado, como ocurre en el caso del sector público nacional.

El grueso de las paritarias se cerró durante el primer cuatrimestre. Los primeros sindicatos en acordar lo hicieron con aumentos más cercanos a la pauta del 29% planteada originalmente por el Gobierno. A medida que avanzaron los meses, los acuerdos se firmaron más cerca del 35%, en todos los casos con instancias de revisión en el segundo semestre.

De esta manera, no sólo hay que prestar atención al porcentaje global del aumento pautado, sino también a la ubicación de las cuotas, al momento fijado para la revisión y si existen mejoras en las condiciones laborales, como por ejemplo mecanismos de categorización. Respecto a 2020 el panorama es mucho más previsible, dado que el año pasado la gran mayoría de las paritarias se habían suspendido. A su vez, la orientación establecida desde el Ejecutivo para que los salarios le ganen a la inflación “por algunos puntos” moderó las expectativas de las conducciones sindicales y condicionó simultáneamente cualquier pretensión de establecer negociaciones directamente a la baja, como sucedió en medio de la pandemia. Esta cuestión, sumada al marco inflacionario determinó que los acuerdos pasen de establecer cláusulas gatillo a la de la revisión abierta. La mayoría quedaron para agosto-septiembre.

El primer acuerdo de 2021 fue firmado en diciembre por Aceiteros, que luego de una intensa huelga lograron incluir sumas adicionales para 2020 y pactaron una suba del 25% a partir de enero, sin cuotas, hasta agosto. Luego le siguieron otras paritarias importantes, tanto por la cantidad de trabajadorxs que involucran como por el nivel de salarios que manejan. Los mecánicos de Smata acordaron un 28,7% en dos cuotas, entre enero y junio. La Bancaria acordó inicialmente un 29% en tres tramos. Comercio, la paritaria más grande con casi 1,2 millones de trabajadorxs involucradxs, cerró un 32% en cuatro cuotas, las últimas dos a cobrar en 2022. Luego le tocó el turno a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que registró un 35,2% y a lxs trabajadorxs de la construcción (Uocra), que pactaron 35,8%, ambos con tres cuotas que terminan de cobrarse en enero y febrero respectivamente.

En esa primera ronda de negociaciones, algunos gremios estuvieron por encima de la media. Entre ellos, lxs trabajadorxs del plástico, que cerraron en un 36% de aumento en tres cuotas, y lxs del vestido, que lo hicieron en un 36,6% también en tres cuotas. Los que marcaron una diferencia mayor fueron lxs vitivinícolas, con un 47% en cuatro cuotas, que terminarán de cobrar en 2022.

En la segunda tanda los acuerdos se ubicaron en una franja que va del 35% al 45%. Entre los gremios que quedaron más atrás están lxs estatales nacionales y lxs textiles. UPCN y ATE acordaron con el Gobierno nacional una suba de 35% en

seis tramos, con cláusula de revisión en noviembre. En tanto la Asociación Obrera Textil firmó el mismo aumento en cinco cuotas y revisión un mes después. En el otro extremo quedó Camioneros con un incremento del 45% en tres cuotas y la revisión en febrero. Mientras que el gremio de la Alimentación y trabajadoras de casas particulares lograron un aumento del 42% en cuatro tramos, a cobrar hasta febrero en el primer caso y hasta marzo en el segundo.

Entre tanto, la única paritaria significativa que permanece abierta y en pleno conflicto es la de lxs trabajadorxs de la sanidad, que reclaman un aumento del 45%, negado por la Federación Argentina de Prestadoras de Salud, que le reclaman al Gobierno la autorización para aumentar los aranceles de las prepagas que nuclea.

Por otra parte, como indicamos más arriba, ya hubo casos de revisión de los acuerdos iniciales y de reapertura de las negociaciones. El caso emblemático es de lxs bancarios que pasaron a totalizar un aumento del 43%, sumado a un bono por el día del bancarix de \$100 mil. Más allá de las cifras, el acuerdo contó con el aval del presidente Alberto Fernández en persona, quien asistió a la inauguración del Congreso Nacional de la Bancaria donde se evaluó la propuesta. A su vez, al cierre de este informe, se encuentra en plena negociación la actualización de la paritaria de lxs empleadxs de [Comercio](#) y la de [Aceiterxs](#).

En los primeros días de julio, el Gobierno Nacional hizo otros gestos que van en la misma dirección. Además de adelantar el aumento del Salario Mínimo Vital y Móvil, convocó de manera anticipada a la reapertura de las paritarias de lxs trabajadores estatales y de los docentes universitarios.

Con una proyección del nivel de inflación que rondará el 50%, muy lejos de la pauta inflacionaria inicial establecida por el Ejecutivo, está claro que las revisiones pautadas para el segundo semestre serán clave para generar condiciones que posibiliten un avance de los salarios sobre los precios en este 2021. Más allá de la vocación del oficialismo, que eso se concrete dependerá de cómo quede planteado el escenario económico y de la evolución de la pandemia, y más aún de la disposición a la confrontación frente a los sectores empresarios que demuestren lxs trabajadorxs y sus sindicatos, todo ello en medio de un escenario electoral que comienza en agosto y culminará recién en noviembre.

## **E. La agenda de los sindicatos y los movimientos sociales**

En un contexto marcado por más de tres años de caída del salario real, con sectores económicos que quedaron profundamente dañados y en medio de una reactivación todavía frágil los sindicatos más relevantes del sector privado y público, asumieron como objetivo que las paritarias de este año debían servir para frenar la caída del salario real y que una recuperación realmente significativa del poder adquisitivo quedaría, en el mejor de los casos, para más adelante. De ese modo, más allá de los agrupamientos internos y de las modalidades de acción que suelen marcar diferen-

cias al interior del mundo sindical, la mayoría de las estructuras gremiales confluyeron sin grandes tensiones con las metas fijadas por el Gobierno Nacional.

Con el avance de las rondas de negociación y ante el incremento de la inflación por encima de lo esperado, los [principales sindicatos](#) adecuaron los pedidos o reclamaron la reapertura de las paritarias. Lo mismo con la actualización del [Salario Mínimo Vital y Móvil](#). Planteos que, por otra parte, vienen siendo avalados desde el oficialismo.

Más allá de algunas acciones o de las declaraciones públicas esta postura general significó un respaldo a la política oficial en la primera parte del año. En lo que sigue el escenario queda más abierto. Van a ser meses atravesados por diversas situaciones que de conjunto pueden derivar en tensiones mayores. Por un lado, a las elecciones de medio término hay que sumar los procesos de [renovación de autoridades](#) en los sindicatos y en la propia CGT (previsto para octubre). Por otro lado, es de esperar una mayor apertura en cuanto a las condiciones sanitarias una vez pasado el invierno y con un plan de vacunación que está teniendo avances notorios.

En ese marco, el escenario electoral que está en pleno desarrollo es un punto a tener en cuenta en un doble sentido. Porque es esperable que se intensifiquen las negociaciones para obtener respuesta a ciertas demandas corporativas. En ese marco, el Gobierno Nacional hizo un gesto importante al limitar por decreto [el traspaso](#) de obra social hacia las prepagas o a otras que no sean las de origen. Y porque los principales nucleamientos del sindicalismo -en su gran mayoría alineados con el FDT- son un actor más en las disputas por ocupar espacios de representación institucional, y por ende han pujado por mantener y/o ampliar el terreno ganado en ese plano. Más allá de las [negociaciones](#) puertas adentro, hay intervenciones públicas de los últimos meses que se enmarcan en ese contexto. Las de aquellos sectores que muestran un perfil alto en la defensa del oficialismo e, incluso, las de quienes se muestran proclives a marcarle al Gobierno [un camino de mayor confrontación](#). En suma, el cierre de listas -que tuvo lugar mientras cerramos este documento- no deja conforme a todos, pone en juego retribuciones múltiples y hasta puede generar tensiones durables. Sea como fuera, dejará facturas por cobrar hacia adelante que habrá que tener en cuenta.

En cuanto al papel y la estrategia asumida por los movimientos sociales se puede hacer un análisis con muchos puntos de contacto con el mundo sindical. Sin la posibilidad de desplegar grandes acciones callejeras y con presencia en algunas áreas importantes del Ejecutivo, las principales organizaciones territoriales y de la economía popular ofician como un respaldo fundamental para el gobierno del FDT. Son clave en el dispositivo de contención de los sectores más golpeados por la crisis, y han apoyado las medidas de cuidado sanitario al tiempo que marcaron la necesidad de acompañar esas medidas con un mayor reconocimiento estatal a ese rol y con políticas de asistencia masiva. En esa dirección, durante la primera parte del año, han reclamado la vacunación prioritaria de quienes sostienen los espacios

comunitarios y, en los últimos meses, pidieron un plus a modo de aguinaldo para quienes forman parte de los programas socio-productivos. Asimismo, algunos referentes han tenido intervenciones públicas que marcan matices y diferencias con políticas aplicadas por el Gobierno, en pos de orientar los recursos más al fomento de la producción y la generación de puestos de trabajo que a la asistencia alimentaria. Como ocurre con las estructuras sindicales, los distintos sectores que integran la UTEP también han desplegado sus estrategias para conservar y ampliar su presencia legislativa, en el marco de las negociaciones para el armado de las listas del FDT en los principales distritos.

Dicho esto, es importante agregar que en los últimos meses, distintas organizaciones sociales que no integran la UTEP ni el FDT han protagonizado reclamos que se tradujeron en acciones callejeras relevantes. Primero por la reedición del IFE, el acceso a los programas sociales y las demoras en la entrega de alimentos y más tarde para reclamar por un aumento en la retribución del Potenciar Trabajo.

En definitiva, desde la perspectiva del pueblo trabajador, la primera mitad del año se caracterizó, nuevamente, por un escenario dominado por las urgencias derivadas de la segunda ola de la pandemia de Covid-19, el empeoramiento generalizado de las condiciones de vida y el retroceso en la distribución del ingreso. En el segundo semestre una mejora en las condiciones sanitarias puede redundar en una reactivación económica que genere un marco más propicio para la puja distributiva. El rol que juegue el movimiento de trabajadorxs será determinante en ese plano, pero también en la posible instalación de temas estratégicos que están vinculados a los cambios estructurales a favor de las mayorías que la pandemia ha vuelto más visibles y más necesarios.



# tricontinental

Instituto Tricontinental de Investigación Social  
*es una institución promovida por los movimientos,  
dedicada a estimular el debate intelectual al servicio de  
las aspiraciones del pueblo.*

[www.eltricontinental.org](http://www.eltricontinental.org)

 @tricontinental\_ar

 thetricontinental

 @tricon\_es

 [americalatina@thetricontinental.org](mailto:americalatina@thetricontinental.org)